



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 29 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8127/2012

RESCD-EXA: 715/2016

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado, a fs. 63, por el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky para presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Vázquez Rezinovsky, presentó el plan de trabajo para la Especialidad a fs. 66/69 y propuso al Mag. Jorge Augusto González como Director y a la Dra. Ada Judith Franco como Codirectora.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 88, aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 30/09/17 para que el Ing. Vázquez R. presente el Trabajo Final de Especialidad.
- Aceptar el Plan de Trabajo de fs. 66/69
- Designar al Director y Codirectora propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/11/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/09/2017, para que el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, D.N.I. 25968785, presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aceptado el Plan de Trabajo para la Especialidad en Energías Renovables, denominado, "Estudio tarifario para el mercado eléctrico disperso de Tucumán, período 2013-2015", del Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky.


ARTICULO 3°: Designar al Mag. Jorge Augusto González como Director y a la Dra. Ada Judith Franco como Codirectora del Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, al Mag. Jorge Augusto González, a la Dra. Ada Judith Franco, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa